ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

En el Municipio de Tultitlán, Estado de México, siendo las 13:30 horas, del día 06 de Febrero del 2015, en la Sala de Juntas de la Universidad Politécnica del Valle de México, sita en Av. Mexiquense s/n, esquina Av. Universidad Politécnica, Col. Villa Esmeralda, se reunieron, en segunda convocatoria, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, para llevar a cabo la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria de dicho Órgano de Gobierno: Mtro. Marco Antonio Trujillo Martínez, Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México (GEM), Presidente de la Junta Directiva; L.C. Francisco Javier Zarate César, Subdirector de Programación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, Suplente del M. en D. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas del GEM, Vocal de la Junta Directiva; Lic. Elder Sedano Cárdenas, Subdirector de Proyectos de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP y Suplente, del Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Vocal de la Junta Directiva; Lic. Alejandro López López, Encargado del Departamento de Atención Ciudadana de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, Suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; Ing. Ernesto Edelstein Zilvestein, Asesor Industrial del Centro Ferretero Perinorte, Vocal de la Junta Directiva; Lic. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoria, Suplente, del L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Director de Control y Evaluación "A III" de la Secretaría de la Contraloría del GEM, Comisario ante la Junta Directiva y M. en F. Alberto Sánchez Flores, Rector y Secretario de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México. La Sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**
2. **Propuesta de designación del Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez, como Presidente suplente ante la H. Junta Directiva.**
3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
4. **Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la Sesión anterior.**
5. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**

 5.1 Análisis y aprobación, en su caso, de las tarifas 2015, por trámites y servicios que ofrece la UPVM.

 5.2 Análisis y aprobación, en su caso, del Programa Operativo Anual 2015, de la UPVM.

 5.3 Análisis y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Adquisiciones 2015, de la UPVM.

 5.4 Análisis y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Ahorro 2015, de la UPVM.

 5.5 Análisis y aprobación, en su caso, para realizar los traspasos internos necesarios durante el ejercicio 2015.

5.6 Análisis y aprobación, en su caso, del Programa Editorial 2015, de la UPVM.

5.7 Análisis y aprobación, en su caso, del nombramiento del Director de la División de Ingeniería en Informática de la UPVM.

5.8 Análisis y aprobación, en su caso, de la aceptación en donación de dos impresoras, una realizadora de gráficos táctiles y una de Braille, por parte de la CGUTyP.

5.9 Análisis y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Actividades 2014, que presenta el Rector.

5.10 Informe de Actividades de los meses de diciembre 2014 a enero 31 del 2015, que presenta el Rector.

5.11 Análisis y aprobación, en su caso, para una ampliación presupuestal no líquida con disponibilidades presupuestarias 2014, por un monto de $1´380,000.00, para la implementación del Programa de Fortalecimiento del Idioma Inglés en la UPVM.

6. Asuntos en Cartera.

6.1 Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.

6.2 Presentación de los Estados Financieros de los meses de octubre y noviembre del 2014.

7. Asuntos Generales.

7.1 Seguimiento a las consideraciones del Comisario sobre el Dictamen del 2013.

7.2 Informe sobre los traspasos programáticos presupuestarios internos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre 2014.

7.3 Nota Informativa que presenta el H. Ayuntamiento de Tultitlán, sobre la situación jurídica y el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

7.4 Informe de Resultados del Programa Operativo Anual 2014.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

El Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, declaró formalmente instalada la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la UPVM, toda vez que se contó con el quórum requerido para segunda convocatoria.

2.- Propuesta de designación del Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez, como suplente ante la H. Junta Directiva.

El Maestro Alberto Sánchez, informó a la H. Junta Directiva, que mediante Oficio No. 205.A.0019/2014, de fecha 9 de enero del 2015, signado por el Maestro Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación y Presidente de los Órganos de Gobierno de los Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Estatal de Educación Superior , en donde se nos informa que de conformidad con lo dispuesto en el ordenamiento legal por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, denominada Universidad Politécnica del Valle de México, se hace del conocimiento de la Junta Directiva de la UPVM, de la designación del Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez, Subdirector de Tecnológicos, como Presidente Suplente ante la Junta Directiva de la UPVM.

Acto seguido el Lic. Jorge Colín Granados, Comisario Suplente de la H. Junta Directiva, comentó que con fundamento en el artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares, se debe presentar para aprobación de la Junta Directiva, la designación del Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez, Subdirector de Tecnológicos, como Presidente Suplente ante la Junta Directiva de la UPVM, por lo que se generó el **Acuerdo UPVM-064-001/15: La Junta Directiva aprobó la designación del Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez, Subdirector de Tecnológicos, como Presidente Suplente ante la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México**.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, Secretario de la H. Junta Directiva, dio lectura al Orden del Día.

Acto seguido, el Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez, sometió a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se genera el **Acuerdo UPVM-064-002/15: La Junta Directiva aprobó el Orden del Día, de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria.**

4. Lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la Sesión anterior.

El Presidente Suplente, manifestó que el acta de la Sexagésima Tercera Ordinaria de la Junta Directiva, fue enviada con antelación a los integrantes de la H. Junta Directiva, para su revisión, comentarios y observaciones, por lo que solicitó la dispensa de su lectura, a la vez que sometió a la aprobación de los asistentes el contenido del documento en cuestión, mismo que fue aprobado por unanimidad, por lo que se generó el **Acuerdo UPVM-064-003/15: La Junta Directiva aprobó el acta de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica el Valle de México.**

5. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

5.1 Análisis y aprobación, en su caso, de las tarifas 2015, por trámites y servicios que ofrece la UPVM.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que con base en el artículo 11, fracción I, del Capítulo Segundo del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México, y al Artículo 18 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2015 publicada en la Gaceta del Gobierno de fecha 20 de noviembre de 2014, se solicita a esta H. Junta Directiva, la aprobación de las tarifas 2015, por trámites y servicios que ofrece la UPVM.

Asímismo informó que anteriormente en un acuerdo de esta Junta Directiva, se había establecido que se indexaran el salario mínimo de acuerdo a las tarifas que se tenían en el ejercicio anterior y que el incremento del salario mínimo se reflejara en las nuevas tarifas, por lo que las nuevas tarifas se están sometiendo a la consideración de la Junta Directiva.

En uso de la palabra el Comisario suplente ante la Junta Directiva, sugiere dar cumplimiento del Artículo 4 párrafo segundo, de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2015, relacionado con la recaudación de los ingresos por los conceptos de tarifas.

El Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, sometió a consideración de los Integrantes, las tarifas 2015, por trámites y servicios que ofrece la UPVM, mismas que se autorizaron por unanimidad, por lo que se generó el **Acuerdo UPVM-064-004/15; La Junta Directiva aprobó los montos de los precios y tarifas, por trámites y servicios a proporcionar por la Universidad Politécnica del Valle de México, para el Ejercicio Fiscal 2015, instruyendo a la Administración del Organismo se notifiquen a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para su respectiva autorización.**

5.2 Análisis y aprobación, en su caso, del Programa Operativo Anual 2015, de la UPVM.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, expresó que con fundamento en el artículo 11, fracción VI, del Capitulo Segundo del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad; artículo 19 fracción II del reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se solicita a la H. Junta Directiva la aprobación del Programa Operativo Anual 2015 de la UPVM.

Agregó que en la carpeta de trabajo se incluyeron los documentos que reflejan las metas que se establecieron en su momento cuando se nos notificó el presupuesto autorizado para el 2015, así mismo comentó que a raíz de las medidas del Plan de Ajuste al Gasto Público del Gobierno del Estado de México, es probable que se modifiquen algunas metas de acuerdo a lo que se programó por lo que se pone a consideración en lo general y posteriormente se estará informando de acuerdo a las medidas que está estableciendo el Ejecutivo Estatal, sobre modificaciones a las metas establecidas.

En resumen se informa: atención a la matrícula, programas educativos, capacitar al personal, certificar procesos, ofertar nuevos programas educativos, lograr que alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido, lograra la titulación de egresados, evaluar al personal docente para conocer el nivel deseado de competencias, realizar actividades culturales y deportivas, realizar proyectos de emprendedores, contactar alumnos de educación superior, realizar evaluaciones, participar en testificaciones por parte del órgano de control interno, participación del órgano interno en las reuniones, convenios, alumnos en el programa dual, el idioma ingles a los alumnos de educación superior, realizar acciones para la prevención de la violencia escolar superior, realizar acciones de equidad de género en educación superior, optimizar el uso del equipo de cómputo en el proceso de enseñanza aprendizaje, lograr que los alumnos de maestría y doctorado obtengan el grado, atender a la matrícula de posgrado, ofertar nuevos programas educativos de posgrado.

En uso de la palabra del Lic. Jorge Colín Granados, comentó que en lo que se refiere a las acciones sustantivas de educación, no aplican las medidas de austeridad, por lo que en su caso se deberán realizar los ajustes correspondientes a las metas que se afecten por los recortes presupuestales.

Acto seguido el Lic. Elder Sedano Cardenas, solicita que el Programa Operativo Anual 2015 de la UPVM, sea enviado a la Coordinación para su conocimiento y seguimiento.

El Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez, externó que con base en los documentos que se integran en la carpeta se muestran las nuevas metas para el presente ejercicio 2015 y sometió a consideración de los Integrantes, la aprobación del Programa Operativo Anual 2015 de la UPVM, mismo que se aprobó por unanimidad, por lo que se generó el **Acuerdo UPVM-064-005/15: La Junta Directiva aprobó en lo general el Programa Operativo Anual 2015 de la Universidad Politécnica del Valle de México, debiendo informar los avances trimestrales, así como los ajustes de metas, en su caso por los recortes presupuestales.**

5.3 Análisis y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Adquisiciones 2015, de la UPVM.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que con base a lo dispuesto en el Artículo 11, fracción VI, del Capítulo Segundo del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad, al Artículo 13 del Presupuesto de Egresos para el año 2015, publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 20 de noviembre de 2014; Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento y, artículo 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomiso del Estado de México; solicita a la H. Junta Directiva la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2015 de la UPVM.

Agregó que en la carpeta de trabajo se incluyen los documentos que reflejan que el Programa Anual de Adquisiciones para el 2015, se basa principalmente en los recursos que fueron asignados a la institución y de acuerdo a la normatividad, la legislación estatal y federal, con fundamentos específicos del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México. Al respecto se recomendó aplicar las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria.

Al no existir comentarios adicionales sobre este punto, el Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez, sometió a la consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva, la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2015 de la UPVM, mismo que se autorizó por unanimidad, por lo que se generó el **Acuerdo UPVM-064-006/15: La Junta Directiva aprobó, en lo general, el Programa Anual de Adquisiciones 2015 de la Universidad Politécnica del Valle de México.**

5.4 Análisis y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Ahorro 2015, de la UPVM.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que con base en el artículo 11, fracción VI, del Capitulo Segundo del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México, Artículo 36 Capítulo I del Presupuesto de Egresos 2015, publicado en la Gaceta de Gobierno de fecha 20 de Noviembre del 2014, se solicita a esta H. Junta Directiva, la aprobación del Programa Anual de Ahorro 2015 de la UPVM.

Agregó que lo anterior obedece a las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México, vigentes y que en la carpeta de trabajo se incluye un anexo donde se están estableciendo las partidas presupuestales donde se aplicaran los ahorros y solicita se apruebe en lo general.

El Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, sometió a consideración de los demás Integrantes, el Programa Anual de Ahorro 2015, de la UPVM, mismo que se autorizó por unanimidad, por lo que se generó el **Acuerdo UPVM-064-007/15; La Junta Directiva aprobó en lo general el Programa Anual de Ahorro 2015 de la Universidad Politécnica del Valle de México, debiéndose ajustar a las disposiciones del Ejecutivo Estatal.**

5.5 Análisis y aprobación, en su caso, para realizar los traspasos internos necesarios durante el ejercicio fiscal 2015.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, expresó que en cumplimiento al párrafo tercero del Artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Artículo 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y el Artículo 61 del Presupuesto de Egresos de la Gaceta de Gobierno de fecha 20 de noviembre del 2014, se solicita a la H. Junta Directiva la aprobación para realizar los traspasos internos necesarios durante el Ejercicio Fiscal 2015.

Agregó que en la carpeta se anexa un punto de acuerdo para autorización del Órgano de Gobierno, donde se expresa:

Es de todos conocido el conflicto que entre la práctica y el cumplimiento estricto de la normatividad, enfrentan los organismos auxiliares para llevar a cabo los traspasos internos, mismos que en términos del párrafo tercero del Artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y el Artículo 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, requieren la previa autorización del Órgano de Gobierno.

Los traspasos internos requieren de agilidad y oportunidad para no entorpecer o afectar la operación del Organismo. Por ello, para evitar convocar a sesiones extraordinarias, para el único efecto de obtener la autorización del Órgano de Gobierno, cada vez que exista la necesidad de efectuar un traspaso interno; se ha convertido en práctica común que las entidades lleven a cabo dichos traspasos y, en forma posterior, soliciten la autorización para así "normalizar" su actuación, pretendiendo de esta manera dar cumplimiento a los dispositivos legales invocados, lo cual es inexacto.

En este contexto, es necesario encontrar el mecanismo que nos permita dar continuidad a la operación del organismo y, al propio tiempo, cubrir los requerimientos legales y normativos, esencialmente la autorización previa del Órgano de Gobierno.

En este sentido, se somete a consideración de este Órgano Colegiado, la solicitud para que en esta Sesión Ordinaria se autorice al titular del organismo a realizar los traspasos internos que sean necesarios durante el presente ejercicio fiscal, con la obligación irrestricta de informar cada uno de ellos en la Sesión inmediata posterior a su ejecución.

El Maestro Marco Antonio Trujillo, sometió a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva, la aprobación para realizar los traspasos internos necesarios durante el ejercicio fiscal 2015, mismos que se autorizó por unanimidad, por lo que se generó el **Acuerdo UPVM-064-008/15: la Junta Directiva autoriza realizar los traspasos internos que sean necesarios para garantizar la operación y necesidades del organismo, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015; debiendo informar de éstos al Órgano de Gobierno en la Sesión inmediata posterior al mes en que se realicen.**

5.6 Análisis y aprobación, en su caso, del Programa Editorial 2015, de la UPVM.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que con base en el Artículo 38, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2015, publicado en la Gaceta

de Gobierno de fecha 20 de noviembre del 2014; Articulo 11, Fracción VI del Decreto del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México; artículo 19 fracción II del reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomiso del Estado de México, se solicita a esta H. Junta Directiva, la aprobación del Programa Editorial 2015, de la UPVM.

Agregó que en la carpeta de trabajo, se anexa el desglose de las publicaciones que se estarían editando en la Universidad, siempre y cuando existan los recursos económicos que serían: Gacetas de la Universidad, gaceta Extraordinaria, Innovación Tecnológica, Catálogo General de la Universidad, Informe Anual de Actividades del Rector, Trípticos de los Programas Educativos, Folletos de las Carreras, Folletos de los Posgrados, Trípticos del Departamento de Educación Continua, Carpetas de Cursos de Educación Continua, Programa Institucional de Desarrollo, Mantas Carteles, Espectaculares, Volantes, Información dirigida a Egresados.

Acto seguido el Lic. Jorge Colín Granados, comentó que es importante realizar todos los trámites para obtener el Dictamen por parte del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, y la validación de la Coordinación General de Comunicación Social, en lo referente a la imagen institucional.

El Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez, sometió a consideración de los Integrantes de la H. Junta Directiva, la aprobación del Programa Editorial 2015, de la UPVM, mismo que se autorizó por unanimidad, por lo que se generó el **Acuerdo UPVM-064-009/15: La Junta Directiva aprobó el Programa Editorial 2015, de la Universidad Politécnica del Valle de México.**

5.7 Análisis y aprobación, en su caso, del nombramiento del Director de la División de Ingeniería en Informática de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, expresó que derivado de la renuncia que presentó el Director de esta División y con fundamento en el Artículo 11, Fracción IX, y el Capítulo II, Artículo 15, Fracción IV; del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México, Artículo 13 Fracción II y 19 Fracción IV, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se solicita a la Junta Directiva la aprobación del nombramiento del Dr. Julio César Ruiz Martínez, Director de la División de Ingeniería en Informática, de la Universidad Politécnica del Valle de México.

Agregó que después de realizar la búsqueda de una persona adecuada que pudiera continuar con los trabajos que se requieren en esta universidad, se propone al Dr. Julio César Ruiz Martínez, quien tiene grado de Doctor en Ciencias Económicas y que cuenta con amplia experiencia en la universidad, que está desde el 2009 en esta Institución, tiene amplia experiencia en docencia y la industria, ha tenido diferentes diplomados, cursos y también algunas publicaciones.

Al respecto el Lic. Jorge Colín Granados preguntó a partir de qué fecha se estaría aprobando dicho nombramiento. El M en F. Alberto Sánchez Flores, comentó que sería a partir del 16 de febrero de 2015.

En uso de la palabra del Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez, sometió a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva la aprobación del nombramiento del Director de la División de Ingeniería en Informática, de la Universidad Politécnica del Valle de México, por lo que se generó el **Acuerdo, UPVM-064-010/15: La Junta Directiva aprobó por unanimidad el nombramiento del Dr. Julio César Ruiz Martínez, como Director de la División de Ingeniería en Informática, de la Universidad Politécnica del Valle de México**.

5.8 Análisis y aprobación, en su caso, de la aceptación en donación de dos impresoras, una realizadora de gráficos táctiles y una de braille, por parte de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comentó que con base en el Artículo 11, Fracción XVIII y al Artículo 25, Fracción III del Decreto del Ejecutivo por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México, se solicita la aprobación de la Junta Directiva para la aceptación en donación de dos impresoras, una realizadora de gráficos táctiles y una de braille, por parte de la CGUTyP.

Agregó que en un principio se firmó un contrato en comodato para que la universidad, hiciera uso de estos equipos, posteriormente la CGUTyP nos hace referencia en un oficio de fecha de 8 de diciembre del 2014, que si es de nuestro interés quedarnos con los equipos, se les haga de su conocimiento, que se acepta la donación de los equipos.

Derivado de lo anterior, conforme a lo señalado en el Manual único de Contabilidad; artículo 121 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Estado de México, se requiere la aprobación previa de su Órgano de Gobierno y posteriormente solicitar a la Secretaría de Finanzas, se autorice la ampliación presupuestal no líquida por el monto que se determine.

En uso de la palabra el Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez, sometió a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva la aprobación para la recepción en donación de los bienes, por lo que se generó el **Acuerdo, UPVM-064-011/15: La Junta Directiva aprueba la recepción en donación de dos impresoras, una realizadora de gráficos táctiles y una de braille; debiendo posteriormente tramitar ante la Secretaría de Finanzas, la ampliación presupuestal no líquida por el valor que se determine.**

5.9 Análisis y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Actividades 2014, que presenta el Rector.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, destacó que Impulsar la educación como palanca del progreso social", derivada del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. En cumplimiento al Artículo 15, fracción X del Decreto de Creación de la UPVM, artículo 19 fracción XI y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se presenta a la Junta Directiva, el Informe de Actividades 2014, en el que se trabajó con el cumplimiento de metas, cumpliendo con el objetivo de ofrecer servicios que satisfagan plenamente los requerimientos de nuestra comunidad estudiantil.

Acto seguido, mediante una presentación, rindió un resumen del Informe de Actividades 2014, en el que informó sobre matrícula, becas y estímulos al desempeño académico, actividades académicas, Centro de Información, Centro de Innovación Tecnológica en Manufactura, Centro de Innovación Tecnológica en Informática y Comunicaciones, personal docente.

Durante el año 2014, se realizaron tres Convocatorias con 1711 nuevos estudiantes para ingreso, cerrando en el tercer cuatrimestre con una matrícula de 4,461 alumnos, en relación al año 2013, se obtuvo un incremento del 9.17%, de los cuales el 73% de los alumnos gozan de algún beneficio de los diferentes programas de becas.

Se realizó un protocolo de Titulación, donde egresaron 333 alumnos de los diferentes programas educativos.

Destaco la visita del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México al inicio de actividades del Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria, en el Municipio de Capulhuac, Estado de México.

Se llevaron a cabo, tres reuniones ordinarias y dos extraordinarias del Consejo Académico de Postgrado e Investigación (CAPI), siete sesiones extraordinarias del Consejo de Calidad.

Sobre investigación, desarrollo y posgrado comentó acerca de los estudios de posgrado, cuerpos académicos, proyectos de Investigación y desarrollo, congresos y eventos académicos y miembros del Sistema Nacional de Investigación **SNI**.

En lo que se refiere a Vinculación y Extensión Universitaria, mencionó actividades de vinculación, deportivas y culturales, así como la difusión y promoción que se realiza de la oferta educativa de la UPVM.

Acerca de Administración hizo mención de las relaciones institucionales, gestión del capital humano, recursos materiales y servicios generales, infraestructura y mantenimiento, así como de asuntos jurídicos.

Referente a Planeación y Evaluación, informó sobre programación y presupuesto, planeación sistema de gestión de calidad, rendición de cuentas y transparencia de información.

Comentó que en cumplimiento de los compromisos institucionales, establecidos en el programa de trabajo anual, la UPVM ha sido registrada como Miembro de la Comunidad Tecnológica de la Empresa Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación, S.C. (SIGE) que se encuentra acreditada por la entidad mexicana de acreditación EMA, como Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión para la Norma Internacional ISO 9001:2008 y su equivalente nacional la NMX-CC7ISO-2008.

En el sistema de Gestión de calidad, se recibió el Certificado IQNET que acredita a la UPVM como Institución Educativa con Reconocimiento Internacional.

Por último agregó que a nombre de la Universidad Politécnica del Valle de México, deseaba expresar su más sincero agradecimiento y reconocimiento al Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional de Estado de México, por el apoyo que ha brindado a esta Institución, por sus programas en apoyo a la educación, así como nuestra gratitud a la M. en D. Sandra Méndez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán, por su valioso apoyo y respaldo a la Universidad.

Asimismo, nuestro agradecimiento al Gobierno Federal encabezado por el Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; Lic. Emilio Chauyffet Chemor, Secretario de Educación Pública; Maestro Efrén Rojas Dávila, Subsecretario de Educación Superior; Maestro Héctor Arreola Soria, Coordinador General de la Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Al Secretario de Educación Maestro Raymundo Edgar Martínez Carbajal; Lic. Bernardo Olvera Enciso, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior; Maestro Aníbal Mejía Guadarrama, Director General de Educación Superior y a todas las autoridades del Gobierno del Estado de México, por su invaluable apoyo para cumplir con nuestras metas, la Visión y la Misión de la UPVM.

Es importante agradecer y mencionar la destacada orientación, respaldo y la confianza de los miembros de la H. Junta Directiva de la UPVM, así como prevalecemos y retribuimos la valiosa colaboración de los sectores social, públicos y privado, que han hecho posible que nuestros alumnos realicen sus estancias y estadías profesionales y su disponibilidad para construir convenios de cooperación entre ambos.

Por último y en definitiva los logros alcanzados en el periodo que se informa, se deben al apoyo, trabajo y la entrega del personal docente, administrativo y directivo; no olvidando mencionar el

rendimiento y dedicación de los jóvenes estudiantes para fructificar las competencias y modelo de sus profesores.

Seguro del compromiso de todos con la educación y el desarrollo de nuestra Nación, sé que estos resultados van de la mano con los valores del Estado de México "Trabajo, Cultura y Libertad".

El Presidente Suplente sometió a consideración de los demás integrantes de la H. Junta Directiva, la aprobación del Informe Anual de Actividades 2014 que presentó el Rector, mismo que se aprobó por unanimidad, por lo que se generó el **Acuerdo UPVM-064-012/15: La Junta Directiva aprobó el informe Anual de Actividades 2014 que presentó el Rector.**

5.10 Informe de Actividades de los meses de diciembre 2014 a enero 31 del 2015, que presenta el Rector.

Sobre este punto, con fundamento en los artículos 13 fracción IX; 19 fracción VII y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomiso del Estado de México, se presenta el informe de Actividades bimestral; al respecto, Mtro. Marco A. Trujillo Martínez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva sometió a consideración de los demás integrantes, se obviara la lectura del Informe de Actividades de los meses diciembre 2014 y enero 2015, que presenta el Rector, por incluirse parte de éste, en el Informe Anual de Actividades del 2014 que presentó anteriormente y al no existir comentarios adicionales, por unanimidad se generó el **Acuerdo UPVM-064-013/15: La Junta Directiva aprobó el Informe de Actividades de los meses de diciembre 2014 al 31 de enero 2015.**

5.11 Análisis y aprobación, en su caso, para una ampliación presupuestal no líquida con disponibilidades presupuestarias por un monto de $1´380,000.00, para la implementación del Programa de Fortalecimiento del Idioma Inglés en la UPVM.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, expresó que con base en el Artículo 11, Fracción III del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México; artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; se solicita a la Junta Directiva, la aprobación de una ampliación presupuestal no líquida con disponibilidades financieras del 2014 por un monto de $1´380,000.00 (Un millón trescientos ochenta mil pesos 00/100 MN), con disponibilidades presupuestarias del 2014; para la implementación del Programa de Fortalecimiento del Idioma Inglés en la UPVM.

El Maestro Alberto Sánchez Flores, hace del conocimiento que el Sistema de Enseñanza-Aprendizaje del Idioma Inglés es bastante amigable y puede guiar de manera práctica a los estudiantes y medir su rendimiento a través de varios módulos, con conexión a internet o sin ella, es una herramienta que servirá al docente para reforzar el aprendizaje en el aula, lo que permitirá tener mejores niveles de dominio del idioma y poder obtener una de las becas del programa proyecta 100,000 para reforzar el dominio del Inglés.

Esta propuesta se replantea para el presente ejercicio; tosa vez que durante el ejercicio 2014, ya no fue posible realizar la gestión correspondiente a la ampliación presupuestal no líquida.

El Lic. Elder Sedano Cárdenas, Subdirector de Proyectos, de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, hace el comentario de que abstiene su voto.

Acto seguido, Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez, Presidente Suplente pone a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, la aprobación para tramitar, ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida con disponibilidades presupuestarias por un monto de $1´380,000.00 (Un millón trescientos ochenta mil pesos 00/100 MN), para la implementación del Programa de Fortalecimiento del Idioma Inglés en la UPVM, por lo que se

generaron dos **Acuerdos: UPVM-064-014/15: La Junta Directiva autorizó por mayoría de votos, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, una ampliación presupuestal no líquida por $1´380,000.00 (Un millón trescientos ochenta mil pesos 00/100 MN), con disponibilidades presupuestarias derivadas de excedente de ingresos propios 2014; para la implementación del Programa de Fortalecimiento del Idioma Inglés en la UPVM.**

6. ASUNTOS EN CARTERA

6.1 Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores dio lectura al Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdo UPVM-048-003. La Junta Directiva aprobó los Programas Educativos: Especialidad en Desarrollo de Sistemas de Computación y Comunicación (modalidad mixta); Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (modalidad mixta); Especialidad en Nanotecnología Industrial (modalidad escolarizada); Maestría en Ingeniería en Nanotecnología (modalidad escolarizada); Especialidad en Formación de Formadores de Docentes en Ciencias Naturales (modalidad mixta); Maestría en Formación de Formadores de Docentes en Ciencias Naturales y Enseñanza de las Ciencias (modalidad mixta); y autorizó realizar las gestiones ante las Instancias Federales y Estatales para la aprobación y registro correspondientes.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comentó que con relación a lo anterior, se continúan los trámites ante la CGUTyP, para la autorización de su apertura:

*Especialidad en Tecnologías de la Información y Comunicaciones mixta.
*Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
*Especialidad en Nanotecnología Industrial (Escolarizada)
*Maestría en Ingeniería en Nanotecnología (Escolarizada)

Acuerdo pendiente.

Acuerdo UPVM-057-0003. La Junta Directiva autoriza, hacer las gestiones ante las instancias estatales y federales, para la apertura de nuevos programas educativos: Ingeniería en Logística y Transporte, Ingeniería en Animación y Efectos Visuales, Ingeniería en Mecánica Automotriz, Licenciatura en Comercio Internacional, en la UPVM.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comentó que se continúa con el estudio de factibilidad para su presentación a la COEPES y a la CGUTyP.

Acuerdo pendiente.

UPVM-059-005/14. La Junta Directiva aprueba, la gestión para obtener la autorización ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector para una ampliación presupuestal no líquida por $16´306,108.07, correspondientes a Disponibilidades Financieras 2013.

Acuerdo concluido.

UPVM-061-003/14, La Junta Directiva aprueba, la gestión para obtener autorización ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, para una ampliación presupuestal no líquida por $1´719,274.00, de Recursos Federales, en el Marco del Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) 2013, radicados en el Ejercicio 2014.

Se tramitará en el ejercicio fiscal 2015, por cierre del ejercicio fiscal 2014.
Acuerdo pendiente.

UPVM-061-007/14, La Junta Directiva aprueba, realizar las gestiones necesarias, para la apertura del Programa Educativo Ingeniería en Biotecnología, e Ingeniería Agroindustrial, en el Municipio de Capulhuac.

Con fecha 29 de septiembre se apertura el Programa Educativo de Ingeniería en Biotecnología.

Acuerdo concluido.

UPVM-062-003/14 La Junta Directiva, autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, una ampliación presupuestal no líquida por $40,000.00, (Cuarenta mil pesos 00/100 MN), de Recursos Federales, en el Marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2014.

Se tramitara en el ejercicio fiscal 2015, por cierre del ejercicio fiscal 2014.

Acuerdo pendiente

UPVM-062-004/14 La Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, una ampliación presupuestal no líquida por $156,000.00 de Recursos Federales en el marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), 2014.

Se tramitara en el ejercicio fiscal 2015, por cierre del ejercicio fiscal 2014.

Acuerdo pendiente

UPVM-062-007/14 La Junta Directiva autorizó por mayoría, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, una ampliación presupuestal no líquida por $1´380,000.00 (Un millón trescientos ochenta mil pesos 00/100 MN), con excedente de ingresos propios 2014; para la implementación del Programa de Fortalecimiento del Idioma Inglés en la UPVM.

Se tramitó en la presente sesión, por cierre del ejercicio fiscal 2014.

Acuerdo concluido

UPVM-062-008/14 La Junta Directiva aprobó, el cobro de $300.00, por alumno por año, por los servicios del Sistema de Enseñanza – Aprendizaje del Idioma Inglés, y que se haga de conocimiento de la Secretaría de Finanzas el cobro de los $300.00 para que se incluya en el catálogo de cuotas.

Mediante el oficio No. 205BK10000.597/14, enviado al Lic. Juan Carlos Melgarejo Carrillo, Director General de Política Fiscal de la Secretaría de Finanzas., se incluirá en las cuotas de cobro para el ejercicio fiscal 2015.

Acuerdo concluido

UPVM-062-010/14 La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, una ampliación presupuestal no líquida por $523,770.00, con recursos provenientes de excedentes de ingresos propios 2014; para la compra de pararrayos, para los edificios de la UPVM.

Se adquirieron y se instalaron los para rayos.

Acuerdo concluido

UPVM-062-011/14 La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, una ampliación presupuestal no líquida por de $1´946,724.00, (Un millón novecientos cuarenta y seis mil setecientos veinticuatro pesos 00/100 MN), con recursos provenientes de excedentes de ingresos propios 2014, para cubrir gastos de inicio de operaciones de la Licenciatura en Ingeniería Biotecnología e Ingeniería Agroindustrial.

Mediante el oficio No. 203200/2665/2014 de fecha 28 de noviembre de 2014, signado por el Maestro Francisco González Zozaya, en donde se nos informa la autorización de la ampliación presupuestal.

Acuerdo concluido

UPVM-062-012/14 La Junta Directiva autorizó tramitar, ante la Dirección General de Personal la creación de las plazas requeridas, así como las horas/semana/mes necesarias; para el inicio de operaciones de la Licenciatura en Ingeniería Biotecnología e Ingeniería Agroindustrial.

Acuerdo pendiente

UPVM-062-014/14 La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $800,000.00, (Ochocientos mil pesos 00/100 MN), con excedentes propios 2014, para la reposición de dos vehículos.

Se adquirieron los vehículos Duster 2015 Expresión, Frontier 2015.

Acuerdo concluido

UPVM-063-001/14 La Junta Directiva aprobó el Orden del Día, de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria.

Acuerdo concluido.

UPVM-063-002/14 La Junta Directiva aprobó por unanimidad, el acta de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria, de la UPVM.

Acuerdo concluido.

UPVM-063-003/14 La Junta Directiva autoriza, en lo general el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva de la UPVM, 2015; debiendo ajustarse en su caso a las disposiciones de índole estatal y Federal que se emitan.

Acuerdo concluido.

UPVM-063-004/14 La Junta Directiva aprobó, los Procedimientos: Inscripción y Reinscripción a Cursos y/o Talleres y Selección de Instructores para Impartición de Cursos y/o Talleres del Departamento de Educación Continua de la UPVM.

Acuerdo concluido.

UPVM-063-005/14 La Junta Directiva aprobó, los Procedimientos: Autorización del Programa de Actividades de Laboratorios y Talleres y Préstamo del Laboratorio, Equipo, Maquina o Herramienta para Prácticas, del Centro de Innovación Tecnológica en Manufactura de la UPVM.

Acuerdo concluido.

UPVM-063-006/14 La Junta Directiva autorizó, recibir en donación el predio que será destinado para la construcción del Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria, con una superficie de 46,112.72 m2.

En proceso de donación por parte de la CNC a la UPVM.

Acuerdo pendiente.

UPVM-063-007/14 La Junta Directiva autorizó, tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por el monto del valor catastral que se asigne al predio que será destinado para la construcción del Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria, con una superficie de 46,112.72 m2.

En proceso de donación por parte de la CNC a la UPVM.

Acuerdo Pendiente.

UPVM-063-008/14 La Junta Directiva aprobó, el proyecto de acuerdo en lo general por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica del Valle de México, y solicitar a la CGUTyP su validación, para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno".

Acuerdo pendiente.

UPVM-063-009/14 La Junta Directiva acordó aprobar el Informe de Actividades de los meses octubre y noviembre 2014, que presenta el Rector.

Acuerdo concluido.

UPVM-063-010/14 La Junta Directiva aprobó el Presupuesto Anual 2015 de la Universidad Politécnica del Valle de México, por un monto de $89´524,316.00 (Ochenta y nueve millones quinientos veinticuatro mil trescientos diez y seis pesos 00/100 M.N.)

Mediante el oficio No. 203A - 0875/2014 con fecha 24 de noviembre de 2014, emitido por la Secretaría de Finanzas, dio a conocer la asignación Presupuestal autorizada para la Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM) por el monto de $89,524,316.00 (Ochenta y nueve millones quinientos veinticuatro mil trescientos dieciséis pesos 00/100 M.N.).

Acuerdo concluido.

UPVM-063-011/14 La Junta Directiva acordó por unanimidad dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdo concluido.

UPVM-063-012/14 La Junta Directiva acuerda dar por presentados los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México, del mes de septiembre de 2014.

Acuerdo concluido.

Una vez concluida la lectura del Seguimiento de Acuerdos, se sometió a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva, generándose el **Acuerdo, UPVM-064-015/15: La Junta Directiva acordó por unanimidad dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.**

6.2 Presentación de Estados Financieros de los meses de octubre y noviembre 2014.

El Presidente Suplente cedió el uso de la palabra al Lic. Jorge Colín Granados, Comisario suplente ante la H. Junta Directiva, quien expresó que estaríamos en espera de que el Contralor Interno haga el análisis correspondiente, para enviarse al área administrativa y se puedan aclarar las variaciones que se determinen, así mismo comentó que es importante que una vez que el órgano de Control Interno envié el análisis correspondiente, se realicé una retroalimentación, con el área administrativa.

Con el comentario anterior, el Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez, sometió a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva, los Estados Financieros de los meses de octubre y noviembre de 2014, y por unanimidad, se dieron por presentados, por lo que se generó el **Acuerdo UPVM-064-016/15: La Junta Directiva acuerda dar por presentados los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México, de los meses de octubre y noviembre de 2014**.

7. ASUNTOS GENERALES.

7.1 Seguimiento a las consideraciones del Comisario sobre el Dictamen del 2013.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, Secretario de la H. Junta Directiva, comentó que a la fecha no se tienen observaciones y sugerencias pendientes de atender por parte de instancias internas y/o externas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013.

7.2 Informe sobre los traspasos programáticos presupuestarios internos correspondientes al mes de noviembre 2014.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores expresó que durante el mes de noviembre derivado de las diferentes actividades y acciones se tuvieron que hacer las reducciones y asignaciones de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la Universidad, de esta manera en el mes de noviembre se realizó una reducción y asignación por $1´186,815.54 que corresponde a los conceptos que se mencionan en los documentos que se integran en la carpeta de trabajo.

Acto seguido el Lic. Jorge Colín Granados, expresó que este punto es de carácter informativo y deberá presentarse en cada sesión ordinaria.

7.3 Nota Informativa que presenta el H. Ayuntamiento de Tultitlán, sobre la situación jurídica y el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

En ausencia del Profesor Carlos Sarmiento Ramírez, Encargado del Despacho de la Dirección de Educación, Suplente de la M. en D. Sandra Méndez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán; Vocal de la Junta Directiva, el M. en F. Alberto Sánchez Flores, Secretario de la Junta Directiva, dio lectura al oficio DJC/104/2015, de fecha 4 de febrero del 2015, dirigido, al Profesor Carlos Sarmiento Ramírez, Director de Educación, signado por el Lic. José Luis Hurtado Orozco,

Coordinador Jurídico Consultivo del H. Ayuntamiento de Tultitlán y da lectura a la situación actual que prevalece sobre el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México, documento que se anexa como parte de la carpeta de trabajo de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México.

7.4 Informe de Resultados del Programa Operativo Anual 2014.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comentó que en la carpeta de trabajo se anexa el informe del ejercicio 2014, donde se refiere al cumplimiento de las metas 2014 y que prácticamente se cumplieron todas las metas que se habían planteado.

Como en lo que corresponde a los rubros de control interno también se cumplieron las metas que se tenían programadas, rebasándose en algunos casos.

Acto seguido el Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez, expresó que de igual manera este punto es de carácter informativo y, que ya se encuentra validado por la Secretaría de Finanzas.

Una vez agotados los puntos de la Orden del Día, el Presidente Suplente, Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez, procedió a realizar el resumen de los acuerdos generados en la presente sesión y se da por concluida la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva a las 15:30 hrs.

RELACIÓN DE ACUERDOS DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

CÓDIGO	TEXTO
UPVM-064-001/15	**La Junta Directiva aprobó la designación del Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez, Subdirector de Tecnológicos, como Presidente Suplente ante la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México.**
UPVM-064-002/15	**La Junta Directiva aprobó el Orden del Día, de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria.**
UPVM-064-003/15	**La Junta Directiva aprobó el acta de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica el Valle de México.**
UPVM-064-004/15	**La Junta Directiva aprobó los montos de los precios y tarifas, por trámites y servicios a proporcionar por la Universidad Politécnica del Valle de México, para el Ejercicio Fiscal 2015, instruyendo a la Administración del Organismo se notifiquen a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para su respectiva autorización.**
UPVM-064-005/15	**La Junta Directiva aprobó en lo general el Programa Operativo Anual 2015 de la Universidad Politécnica del Valle de México, debiendo informar los avances trimestrales, así como los ajustes de metas, en su caso por los recortes presupuestales.**
UPVM-064-006/15	**La Junta Directiva aprobó, en lo general, el Programa Anual de Adquisiciones 2015 de la Universidad Politécnica del Valle de México.**
UPVM-064-007/15	**La Junta Directiva aprobó en lo general el Programa Anual de Ahorro 2015 de la Universidad Politécnica del Valle de México, debiéndose ajustar a las disposiciones del Ejecutivo Estatal.**
UPVM-064-008/15	**La Junta Directiva autoriza realizar los traspasos internos que sean necesarios para garantizar la operación y necesidades del organismo, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015; debiendo informar de éstos al Órgano de Gobierno en la Sesión inmediata posterior al mes en que se realicen.**

CÓDIGO	TEXTO
UPVM-064-009/15	La Junta Directiva aprobó el Programa Editorial 2015, de la Universidad Politécnica del Valle de México.
UPVM-064-010/15	La Junta Directiva aprobó por unanimidad el nombramiento del Dr. Julio César Ruiz Martínez, como Director de la División de Ingeniería en Informática, de la Universidad Politécnica del Valle de México.
UPVM-064-011/15	La Junta Directiva aprueba la recepción en donación de dos impresoras, una realizadora de gráficos táctiles y una de braille; debiendo posteriormente tramitar ante la Secretaría de Finanzas, la ampliación presupuestal no Ipor el valor que se determine.
UPVM-064-012/15	La Junta Directiva aprobó el informe Anual de Actividades 2014 que presentó el Rector.
UPVM-064-013/15	La Junta Directiva aprobó el Informe de Actividades de los meses de diciembre 2014 al 31 de enero 2015.
UPVM-064-014/15	La Junta Directiva autorizó por mayoría de votos, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, una ampliación presupuestal no líquida por $1´380,000.00 (Un millón trescientos ochenta mil pesos 00/100 MN), con disponibilidades presupuestarias derivadas de excedentes de ingresos propios 2014; para la implementación del Programa de Fortalecimiento del Idioma Inglés en la UPVM.
UPVM-064-015/15	La Junta Directiva acordó por unanimidad dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.
UPVM-064-016/15	La Junta Directiva acuerda dar por presentados los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México, de los meses de octubre y noviembre de 2014.

Mtro. Marco Antonio Trujillo Martínez
Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior y Presidente Suplente;

C.P. Francisco Javier Zárate César
Subdirector de Programación de la Unidad de Información, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente;

Lic. Elder Sedano Cardenas.
Subdirector de Proyectos, de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP y Vocal Suplente;

Lic. Alejandro López López
Encargado del Departamento de Atención Ciudadana de la Delegación de la SEP en el Estado de México y Vocal Suplente;

Ing. Ernesto Edelstein Zilvestein.
Asesor Industrial del centro Ferretero
Perinorte y Vocal;

Lic. Jorge Colín Granados
Supervisor Especializado de Auditoría de la
Dirección de Control y Evaluación "A-II",
Comisario Suplente;

M. en F. Alberto Sánchez Flores
Rector y Secretario de la Junta Directiva.

Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, celebrada el día 06 de febrero de 2015.